

## **RESOLUCIÓN N° 100-SSCHMJGM-18**

LA PLATA, 12 de noviembre de 2018.-

VISTO el EX-2018-26009176-GDEBA-DGTYAMJGM por el cual tramita la aprobación del procedimiento digital de licencias médicas, la Ley N° 10.430, y los Decretos N° 1.643/07, N° 721/13 y N° 34/18, y

### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario profundizar la implementación de las nuevas tecnologías como forma de facilitar a los agentes estatales la gestión de sus licencias médicas, permitiendo un trámite más ágil y simple, tendiente a una mayor certidumbre y trazabilidad del mismo;

Que la adopción del procedimiento digital, permitirá reducir los costos de traslados de documentación, facilitando la despapelización y evitando el archivo en soporte físico, optimizando los tiempos de gestión y permitiendo mayor transparencia, redundando en la obtención de información confiable, relevante y oportuna;

Que el citado procedimiento está destinado al personal de la Administración Pública Provincial que se domicilie fuera de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada, o tengan domicilio accidental, entendiéndose éste último como el asiento ocasional y esencialmente transitorio de una persona, ya sea por estar cumpliendo una comisión temporal, encontrarse en el mismo en ocasión del trabajo, o por uso de licencia por descanso anual;

Que el citado procedimiento es el resultado de la implementación del concepto de mejora continua en los sistemas de gestión;

Que el inicio del trámite de solicitud de licencias médicas se realizará a través de la página de la Subsecretaría de Capital Humano <https://www.gba.gob.ar/capitalhumano>, ingresando al portal de recursos humanos;

Que el Decreto N° 721/13 dispone la obligatoriedad del uso del portal [www.rrhh.gba.gov.ar](http://www.rrhh.gba.gov.ar) los fines de solicitar las licencias médicas;

Que dicho portal integra y complementa al Sistema Único Provincial de Administración de Personal (SIAPE) creado por Decreto N° 1.643/07;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 123 de la Ley N° 10.430 y el Decreto N° 34/18;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar el procedimiento para la solicitud de licencias médicas digital para el personal de la Administración Pública Provincial que se domicilia fuera de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada, o tengan domicilio accidental, que como Anexo IF-2018-27431147-GDEBA-SSCHMJGM forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°.** Aprobar el Manual de Licencias Médicas Digital que como Anexo IF-2018-27420371- GDEBA-SSCHMJGM forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3°.** Se entenderá como domicilio accidental a los fines de las licencias médicas digital al asiento ocasional y esencialmente transitorio de una persona, ya sea por estar cumpliendo una comisión temporal, encontrarse en el mismo en ocasión del trabajo, o por uso de licencia por descanso anual.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Daniel Jorge Maggi**, Subsecretario

## ANEXO I

### ASPECTOS GENERALES

---

- Para el personal de la Administración Pública Provincial, es de estricto cumplimiento la reglamentación vigente en materia de solicitud de licencias médicas, según se expresa en el artículo que se detalla:

*Artículo 51 de la Ley N° 10.430: "El agente, salvo casos de fuerza mayor, deberá dar aviso de la enfermedad o accidente y del lugar en que se encuentra en el transcurso de la primera jornada de trabajo, respecto de la cual estuviere imposibilitado de concurrir por alguna de esas causas. Mientras no lo haga, perderá el derecho a percibir la remuneración correspondiente salvo que la existencia de la enfermedad o accidente, teniendo cuenta su carácter y gravedad, resulte luego inequívocamente acreditada...."*

- ❑ La licencia médica digital estará disponible para todos aquellos agentes que tengan domicilio/domicilio accidental fuera de La Plata/Berisso/Ensenada.
- ❑ El agente deberá subir el certificado y completar los datos del mismo dentro las 48 horas posteriores a la solicitud de la licencia. **De no realizarse esta acción, la licencia médica será denegada automáticamente.**
- ❑ Los certificados deberán ser legibles y contener fecha de emisión, diagnóstico, periodo exacto de licencia; resumen de historia clínica con evolución donde consten las razones que imposibilitan el desarrollo de las tareas y tratamiento instituido, matrícula, nombre, apellido y firma del profesional que lo expide.
- ❑ El agente y su jefe inmediato recibirán por mail la resolución de la Dirección de Salud Ocupacional referente a la licencia solicitada. En algunos casos podrán requerirle el envío de la documentación física.
- ❑ El sólo cumplimiento del envío de la solicitud de licencia junto con la carga y subida del certificado médico correspondiente, no implica que la licencia será otorgada. Su justificación quedará sujeta a la evaluación de los profesionales médicos de la Dirección de Salud Ocupacional.

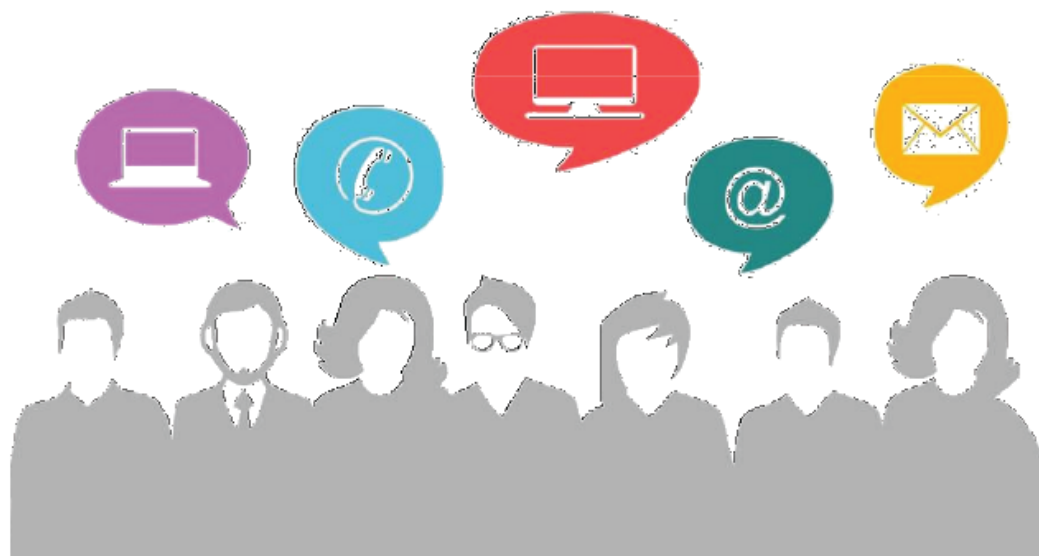
## PROCEDIMIENTO

---

- ❑ Ingresar al Portal de Empleado mediante el link: [portal.rrhh.gba.gob.ar](http://portal.rrhh.gba.gob.ar)
- ❑ Solicitar la licencia en la pestaña del menú: Salud Laboral Solicitar Licencias Médicas.
- ❑ Registrar los datos solicitados:
  - ✓ DOMICILIO: Los agentes que podrán acceder a la Licencia Médica Digital serán quienes tengan domicilio constituido fuera de las localidades de La Plata/Berisso/Ensenada. En el caso que el domicilio sea incorrecto o se encuentre desactualizado, se deberá modificar desde la opción Mi Perfil.
  - ✓ Si se encuentra en un domicilio diferente, deberá tildar la opción **Domicilio accidental**, e ingresar el nuevo domicilio. Se entiende por **domicilio accidental** a los efectos de las licencias médicas digital al asiento ocasional y esencialmente transitorio de la persona, ya sea por estar cumpliendo una comisión temporal, encontrarse en el mismo en ocasión del trabajo, o por uso de licencia anual.
  - ✓ MODALIDAD: Seleccionar Domiciliaria o Ambulatoria según corresponda.
  - ✓ FECHA DE SOLICITUD: fecha en la que inicia la licencia médica. La misma deberá realizarse al inicio del horario laboral o hasta 2 horas después del horario administrativo registrado en el Sistema Único de Administración de Personal (SIAPE). Transcurrido este plazo, deberá solicitarla para el día siguiente posterior. **En el caso en que horario laboral no se encuentre consignado, el sistema presumirá el inicio de la jornada a las 8.00 hs.**

- ✓ TIPO DE SOLICITUD: Seleccionar de la tabla desplegable la opción según corresponda: Atención familiar enfermo, Enfermedad, Maternidad, Nacimiento prematuro alto riesgo, Nacimiento prematuro bajo riesgo.
- ✓ TAREA: Tipo de tarea que realiza actualmente.
- ☐ Clicar Generar Licencia Médica para formalizar la solicitud.
- ☐ Dentro de las 48 horas posteriores a la solicitud de la licencia, deberá subir la imagen del certificado expedido por el médico particular. Podrá subir la cantidad de imágenes que necesite según la extensión del certificado o los estudios complementarios.
- ☐ Asimismo, deberá cargar datos básicos que constan en el certificado según corresponda.
- ☐ El agente podrá verificar en el Historial de Licencias, cada licencia solicitada y el estado según el avance del trámite.

# Licencias Médicas Digital



Portal de RRHH

[www.rrhh.gba.gob.ar](http://www.rrhh.gba.gob.ar)

**Con vos, siempre.**

 **Buenos Aires  
Provincia**  
IF-2018-27420371-GDEBA-SSCHMIGM

## INDICE

A. CIRCUITO .....	3
B. INGRESO .....	4
C. LICENCIAS MÉDICAS .....	5
D. SOLICITAR LICENCIA MÉDICA .....	5
E. SUBIR CERTIFICADO .....	9
1.- SUBIR CERTIFICADO .....	9
2.- INFORMACION DEL CERTIFICADO .....	11
F. ANULACIÓN .....	13
G. OPCIONAL .....	14
IMPRIMIR .....	14
PEDIR LICENCIA PARA UN TERCERO .....	15
ESTUDIOS REQUERIDOS SEGUN LICENCIAS MEDICAS .....	16
RESOLUCION LICENCIA - RECEPCION DE MAIL .....	16

### A. CIRCUITO

La licencia médica digital estará disponible para todos aquellos agentes que tengan domicilio/domicilio accidental fuera de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada.

El agente deberá dentro de las 48 hs, subir el certificado y completar los datos del mismo. De no realizarse esta acción, **la licencia médica será denegada automáticamente.**

El agente y su jefe inmediato recibirán vía mail la resolución de la Dirección de Salud Ocupacional. En algunos casos podrán requerirse el envío de la documentación física.



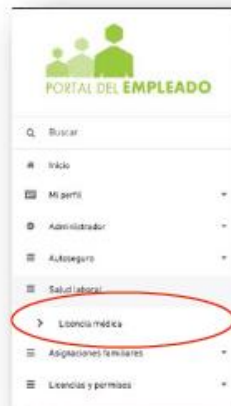
-  1.- Solicitar licencia médica digital
-  2.- Subir certificado médico
-  3.- Cargar los datos del certificado  
(todos estos pasos deben estar completos para que la solicitud sea válida)
-  4.- Resolución en Dirección de Salud Ocupacional

## B. INGRESO

Acceda desde la web de la Subsecretaría de Capital Humano (<https://www.gba.gov.ar/capitalhumano>), al Portal del Empleado (portal.rrhh.gba.gov.ar) e ingrese con su usuario y contraseña. Recuerde que los datos de MI PERFIL deben estar completos para poder utilizar las opciones del Portal del Empleado.



Acceda sobre el margen izquierdo a la opción Salud Laboral. Licencia Médica

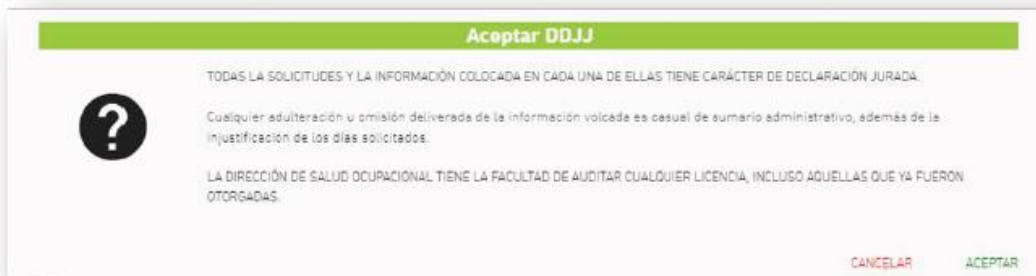


### C. LICENCIAS MÉDICAS



### D. SOLICITAR LICENCIA MÉDICA

Antes de realizar la carga de los datos de la licencia médica, se deberá leer y aceptar la declaración jurada.





## 1.- DATOS DEL AGENTE

Apellido y nombre / Tipo y N° de documento / Legajo

The screenshot shows the 'SOLICITAR LICENCIA MÉDICA' application interface. At the top, there is a breadcrumb trail 'Inicio > Solicitud'. Below this, there are three navigation buttons: 'Agente' (highlighted in green), 'Domicilio', and 'Licencia'. The main content area is titled 'Agente para la licencia:' and features a circular profile picture of a woman. To the right of the picture, the following information is displayed: 'Apellido y Nombre: E', 'Documento: DNI 1', and 'Legajo N°:'. At the bottom right of the form, there are two buttons: 'Anterior' and 'Aceptar'.

## 2.- DOMICILIO

Los agentes que podrán acceder a la Licencia Médica Digital serán quienes tengan domicilio constituido fuera de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada.

Observación: En el caso que el domicilio sea incorrecto o se encuentre desactualizado, se deberá modificar desde la opción Mi Perfil.

Si se encuentra en un domicilio diferente al declarado en MI PERFIL, deberá tildar la opción **Domicilio accidental**, e ingresar el nuevo domicilio.

The screenshot shows the 'SOLICITAR LICENCIA MÉDICA' application interface at the 'Domicilio' step. The breadcrumb trail is 'Inicio > Solicitud'. The navigation buttons are 'Agente', 'Domicilio' (highlighted in green), and 'Licencia'. Below the buttons, there is a checkbox labeled '¿Es domicilio accidental?'. The main content area is titled 'Domicilio declarado en el perfil:' and displays the following information: 'Localidad: HUDSON - BERAZATEGUI', 'Calle: Colec. Ricardo Balbin', 'Altura: 5489', 'Piso: -', and 'Depto: 20'. At the bottom right, there are two buttons: 'Anterior' and 'Aceptar'.

**SOLICITAR LICENCIA MÉDICA** ?

Inicio > Solicitud

○  
 Agente

○  
 Domicilio

○  
 Licencia

✓ ¿Es domicilio accidental?

**Declare su domicilio accidental:**

✎ Modificar
Localidad:

Calle:	Altura:	Piso:	Depto:
<input style="width: 95%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="10000"/>	<input style="width: 95%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="1770"/>	<input style="width: 95%; border: 1px solid #ccc;" type="text"/>	<input style="width: 95%; border: 1px solid #ccc;" type="text"/>

Observación del domicilio:

◀ Anterior
Aceptar ▶

### 3.- LICENCIA

- Fecha de solicitud: fecha en la que inicia la licencia médica. Tenga en cuenta que la solicitud deberá realizarse al inicio del horario laboral o hasta 2 horas después del horario administrativo registrado en el sistema. Transcurrido este plazo, deberá pedirla para el día siguiente posterior.
- Tipo de solicitud: Se desplegarán distintos tipos de solicitudes, debiendo seleccionarla opción correspondiente.  
En el caso de Atención Familiar Enfermo, deberá seleccionar el familiar (éste debe estar registrado previamente en los datos de familiares de MI PERFIL).
- Seleccionar Domiciliaria o Ambulatoria según corresponda.

**SOLICITAR LICENCIA MÉDICA** ?

Inicio > Solicitud

○  
 Agente

○  
 Domicilio

○  
 Licencia

i
Luego de solicitar la licencia deberá subir el certificado médico.

**Datos**

Tipo solicitud:

**Modalidad**

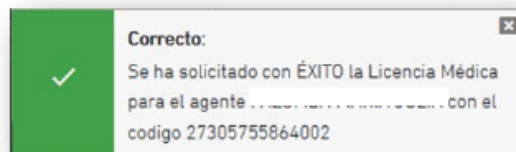
Ambulatoria     Domiciliaria


i
La modalidad es solo a fines estadísticos. No se realizan visitas médicas en el interior.

◀ Anterior
Seleccionar ▶

IF-2018-27420371-GDEBA-SSCHMJG

Luego de completar todos los datos requeridos, se deberá presionar el botón SOLICITAR. El sistema asignará un número de solicitud.

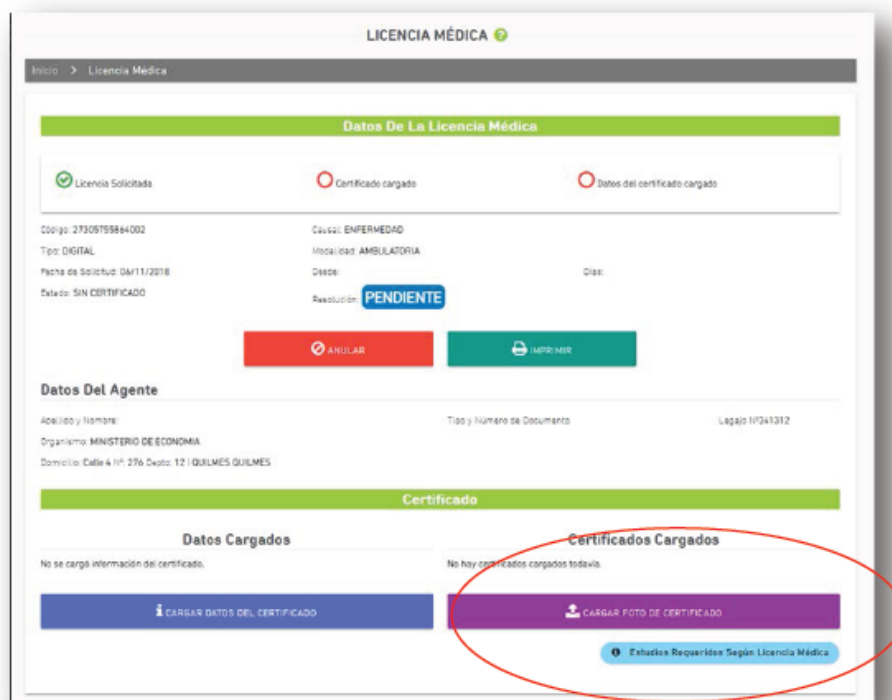



Una vez que se solicitó con éxito la licencia médica, se visualizará un tilde  indicando que se ha completado el primer paso. De la misma manera, ocurrirá cuando se suba el certificado y se completen los datos del certificado.

## E. SUBIR CERTIFICADO

### 1.- SUBIR CERTIFICADO




Se podrá subir el certificado médico antes del plazo requerido desde las siguientes opciones: SUBIR CERTIFICADO, ÚLTIMA LICENCIA MÉDICA o MIS LICENCIAS.



LICENCIA MÉDICA 

Inicio > Licencia Médica

### Datos De La Licencia Médica

 Licencia Solicitada	 Certificado cargado	 Datos del certificado cargado
---	---	---

Código: 27305755864002      Causa: ENFERMEDAD  
Tipo: DIGITAL      Modalidad: AMBULATORIA  
Fecha de Solicitud: 04/11/2018      Clase:      Clase:  
Estado: SIN CERTIFICADO      Resolución: **PENDIENTE**

**ANULAR**      **IMPRIMIR**

### Datos Del Agente

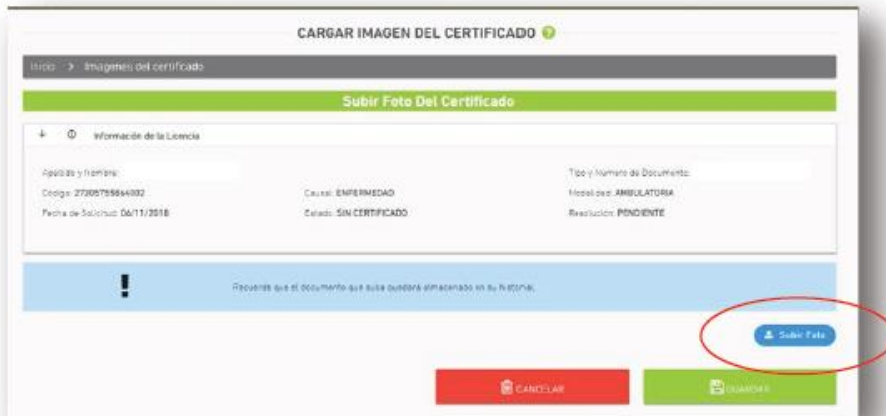
Apellido y Nombre:      Tipo y Número de Documento: Legajo 1/341312  
Organismo: MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Domicilio: Calle 4 N° 276 Dpto: 12 | QUILMES QUILMES

### Certificado

<b>Datos Cargados</b> No se cargó información del certificado.	<b>Certificados Cargados</b> No hay certificados cargados todavía.
---	---

**CARGAR DATOS DEL CERTIFICADO**      **CARGAR FOTO DE CERTIFICADO**

[Estudios Requeridos Según Licencia Médica](#)



Para adjuntar el/los certificado/s médico/s, se debe presionar el botón SUBIR FOTO. Cuando la imagen se visualice correctamente se deberá GUARDAR. Es posible modificar la imagen con la opción Cambiar la Foto.



## 2.- INFORMACION DEL CERTIFICADO

### LICENCIA MÉDICA

Inicio > Licencia Médica

#### Datos De La Licencia Médica

Licencia habilitada  Certificado cargado  Datos del certificado cargado

Código: 2728758643002      Causa: ENFERMEDAD  
Tipo: DIGNAL      Modalidad: AMBULATORIA  
Fecha de Solicitud: 06/11/2018      Desde:      Hasta:      Días:  
Estado: SIN CERTIFICADO      Resolución: **PENDIENTE**

#### Datos Del Agente

Apellido y Nombre:      Tipo y Número de Documento:      Lugar: P34332  
Organismo: MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Dominio: Calle 4 N° 276 Dupla 12 - DOLMÉS GÓMEZ

#### Certificado

**Datos Cargados**      **Certificados Cargados**

No se cargaron datos del certificado.

INDIC.	FECHA DE SERVICIO	VER	SUSPENDIR
1	06-11-2018	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

[Estadística Requerida Según Licencia Médica](#)

### MODIFICAR INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO

Inicio > Datos del certificado

#### Licencia Médica

Apellido y Nombre:      Tipo y Número de Documento: **DN**  
Código: 2723629883001      Causa: ENFERMEDAD      Modalidad: **AMBULATORIA**  
Fecha de Solicitud: 01/11/2018      Estado: SIN CERTIFICADO      Resolución: **PENDIENTE**

#### Datos Del Certificado

Complete con los datos del certificado

Fecha Certificada:      Desde:      Cantidad de días:

Desde la opción MIS LICENCIAS se podrá visualizar entre las acciones que se ha cumplimentado con la documentación.

#	FECHA	DESCRIPCIÓN	# FORMULARIO	ESTADO	ACCIONES
1	01/11/2018	ENFERMEDAD	27236295853001	CON CERTIFICADO	

ESTADOS:

- SIN CERTIFICADO: Licencia médica solicitada sin certificado.
- CON CERTIFICADO: Licencia médica solicitada con certificado e información del certificado.
- INFORMADA: Licencia médica solicitada y certificado subido por el jefe inmediato.

## F. ANULACIÓN

Esta opción da la posibilidad de anular las licencias que hayan sido generadas por error, siempre que no hayan sido autorizadas por la Dirección de Salud Ocupacional.

**LICENCIA MÉDICA**

Inicio > Licencia Médica

### Datos De La Licencia Médica

Licencia Solicitada     Certificado cargado     Datos del certificado cargado

Código: 2720270864002    Causal: ENFERMEDAD  
Tipo: OBTAL    Hospital: AMBULATORIA  
Fecha de Solicitud: 06/11/2018    Fecha: 06/11/2018    Día: 2  
Servicio: CONCERTIFICADO    Resolución: **PENDIENTE**

**ANULAR**    **ACTUALIZAR**

### Datos del Agente

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_    Tipo y Número de Documento: \_\_\_\_\_    Legajo: 17241312  
Organismo: MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Domicilio: Calle 4 N° 279 Dpto. 12 | GALMES GUAYMAS

### Certificado

**Datos Cargados**

Fecha del Foco: 06/11/2018  
Desde: 06/11/2018  
Día: 2  
Médico: 03245678 - FERNANDEZ LUIS

**Certificados Cargados**

SELA	FECHA DE SERVICIO	VEJ	SECORAO
1	06/11/2018		

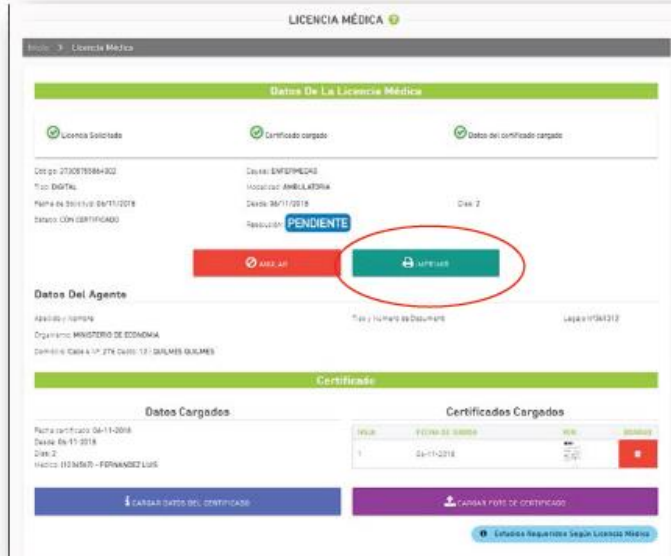
**CARGAR DATOS DEL CERTIFICADO**    **CARGAR FOTO DE CERTIFICADO**

[Estadísticas Requeridas Según Licencia Médica](#)

G. OPCIONAL

IMPRIMIR

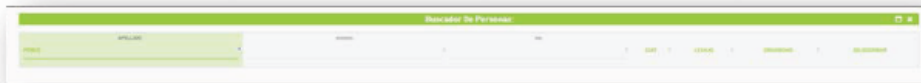
Desde la solapa IMPRIMIR/HISTORIAL PERSONAL, existe la posibilidad de imprimir las licencias que a la fecha no hayan sido justificadas por la Dirección de Salud Ocupacional, es decir, las solicitudes pendientes. Se deberá presionar el ícono de impresora.



IF-2018-27420371-GDEBA-SSCHMJG

## PEDIR LICENCIA PARA UN TERCERO

Desde la opción SOLICITAR LICENCIA MÉDICA PARA UN 3RO. se podrá pedir para otro agente.



De la misma manera, desde la opción LICENCIAS MÉDICAS DE 3ROS se podrá subir el certificado e información del certificado médico del tercero.

LICENCIAS MÉDICAS DE TERCEROS

Inicio > Licencias de Terceros

ID	DNI	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ACCIONES
1		06/11/2018	ENFERMEDAD	INFORMADA	
2		01/11/2018	ENFERMEDAD	CON CERTIFICADO	
3		01/11/2018	ENFERMEDAD	CON CERTIFICADO	

1

IF-2018-27420371-GDEBA-SSCHMJGM



## ESTUDIOS REQUERIDOS SEGUN LICENCIAS MEDICAS

Se podrá consultar el listado de estudios adicionales que se deben subir según cada licencia médica.

Estudios Requeridos Segun Licencia Médica	
<b>Cardiología</b>	ECG, Ergometría, Holter Cardíaco / Presión, Angiografía, Eco Cardiograma.
<b>Cirugía</b>	Protocolo quirúrgico o epinefrina.
<b>Gastroenterología</b>	Laboratorios, endoscopías, estudio contrastado.
<b>Nefrología</b>	Ecografía. Prematuro epinefrina del alta sanatoria).
<b>Neurología</b>	Electroencefalograma, electrograma, RMH, TAC, Audiometría, Nistagmografía.
<b>Odontología</b>	Ecografías, laboratorio.
<b>Oncología</b>	Anátomo patológico, trat detallado quimioterapia o radioterapia, cantidad y tiempo.
<b>Ortopedia y Traumatología</b>	RX, RMH, TAC, astromiograma.
<b>Pediatría</b>	

## RESOLUCION LICENCIA - RECEPCION DE MAIL

Una vez que la Dirección de Salud Ocupacional resuelva la licencia médica, el agente recibirá un mensaje al mail consignado en MI PERFIL.

The image shows three overlapping screenshots of email notifications from the 'Portal del Empleo de la Provincia de Buenos Aires'. The notifications are from the 'Dirección Salud Ocupacional, Departamento Delegaciones' and concern the status of a medical license for 'DNI'.

- LICENCIA MEDICA OBSERVADA:** The license is observed as of 28/02/2018. The recipient must submit more elements by September 15, 2018.
- LICENCIA MEDICA DENEGADA:** The license is denied as of 15/01/2018.
- ENVIAR CERTIFICADO PAPEL:** The recipient must send the corresponding paper certificate to the license by September 17, 2018.

Each notification includes the logo of the 'Portal del Empleo de la Provincia de Buenos Aires' and the text 'ESTE MENSAJE SE GENERA AUTOMATICAMENTE POR PARTE DEL SISTEMA DE LICENCIAS MEDICAS'.

IF-2018-27420371-GDEBA-SSCHMJGM

página 16 de 16